



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Miércoles 6 de octubre	Número 192

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación. *Acuerdo de Delegación de Gestión y Recaudación con Poza de la Sal para el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.* Pág. 2.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Burgos núm. 6. 564/2002. Págs. 2 y 3.

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 1. 273/2004. Pág. 3.

De Burgos núm. 1. 272/2004. Pág. 4.

De Burgos núm. 2. 997/2003. Pág. 4.

De Burgos núm. 3. 223/2004. Págs. 4 y 5.

De Burgos núm. 3. 184/2004. Pág. 5.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. *Adecuación del coto privado de caza BU-10.247 de Hontomin, Merindad de Río Ubierna.* Pág. 6.

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva número uno. Págs. 6 y ss.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Vizcaya. Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social n.º 48/01. Pág. 9.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Concejalía de Juventud. Pág. 9.

Burgos. Sección de Servicios. Pág. 9.

Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras. Pág. 10.

Santa María Ribarredonda. Pág. 10.

Roa. Pág. 10.

Villadiego. Pág. 10.

Valle de Mena. Págs. 10 y 11.

Miraveche. Pág. 11.

Villegas. Pág. 11.

Milagros. Pág. 12.

Buniel. *Convenio urbanístico relativo al Sector S-8 de Suelo Urbanizable Delimitado previsto en las Normas Urbanísticas Municipales.* Págs. 12 y ss.

Valle de Oca. *Adecuación del coto privado de caza BU-10.783.* Págs. 14 y 15.

San Juan del Monte. Pág. 15.

Orbaneja Riopico. Pág. 16.

Cardenuela Riopico. Pág. 16.

Villayermo Morquillas. Pág. 16.

Itero del Castillo. Pág. 16.

Los Balbases. Pág. 16.

Ciruelos de Cervera. Págs. 16 y 17.

Villaquirán de la Puebla. Pág. 17.

— JUNTAS VECINALES.

Villanueva Matamala. Pág. 10.

SUBASTAS Y CONCURSOS

— AYUNTAMIENTOS.

Merindad de Valdeporres. *Subasta del aprovechamiento cinegético del monte «Rozas», n.º 506.* Pág. 17.

ANUNCIOS URGENTES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Consejería de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Desarrollo Rural. Págs. 17 y ss.

— JUNTAS VECINALES.

Orbaneja del Castillo. Págs. 19 y 20.

Tolbaños de Abajo. *Subasta para la obra de «Muro de contención de piedra en el acceso a la iglesia».* Págs. 23 y 24.

— ANUNCIOS PARTICULARES.

Club Deportivo de Caza de Villafraía. *Aprovechamiento cinegético del coto de caza.* Págs. 20 y ss.

— AYUNTAMIENTOS.

Hontoria del Pinar. Pág. 22.

Hontoria de Valdearados. *Concurso para la ejecución de las obras de «Reforma y adaptación de edificio de usos múltiples», 1.ª fase.* Págs. 22 y 23.

Villafrauela. *Concurso para la adjudicación de la obra de pavimentación de calles.* Pág. 23.

Subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del Coto de Caza BU-10.804 de Villafrauela-Enebral. Pág. 23.

Huerta de Arriba. Pág. 24.

Salas de los Infantes. Pág. 24.

Huérmedes. Pág. 24.

Atapuerca. Pág. 24.

Piernigas. Pág. 24.